

INSTRUCCIONES

PARA EL

CULTIVO, COSECHA I BENEFICIO

DEL

TABACO

Manual que contiene, además, reglas para la fabricación de cigarros puros, tabaco picado, cigarrillos, rapé, tabaco de cachimba i de mascar, e igualmente la mejor manera de empaquetar i embalar los tabacos de todas clases.

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA DE "LA ESTRELLA DE CHILE"

96 B—COMPañIA—96 B

1881

INTRODUCCION

Habiéndose obtenido repentinamente la abolición del estanco, i hallándose ya bastante avanzada la temporada agrícola, las plantaciones de tabaco no alcanzaron este año a ser muy numerosas como lo habrían sido indudablemente si la lei del libre cultivo se hubiese dictado en las primeras sesiones lejislativas, esto es, a principios de junio.

Mas si por su cantidad las sementeras no son de primaria importancia, sónlo por la circunstancia de tener que servir como del primer paso en la nueva industria, i demostrar, con un ejemplo palpable, qué es lo que en la práctica del trabajo puede el pais obtener de ella.

Nosotros estamos convencidos de que en Chile el cultivo del tabaco será fuente de grandes riquezas, i poco nos costaria demostrar que por medio de él se harán muchas pequeñas fortunas i se obtendrá el bienestar de gran número de

familias, modestamente acomodadas i consagradas a un lucrativo i honroso trabajo.

Dos o tres cuadras de terrenos apropiados i un pequeño capital podrán ahora, dedicándolas al cultivo del tabaco, producir tanto o mas que una chacra de cuarenta o cincuenta cuádras destinadas a las antiguas siembras o a talajes.

Pero para obtener tan hermosos resultados se requieren condiciones hasta el dia de hoi desconocidas en el laboreo de nuestros campos, donde lo mas corriente ha sido desparramar la semilla i entregarse despues a la obra espontánea de la naturaleza, hasta que llega la época de una cosecha sencilla, sin compromiso i sobre todo fácil de retardar i prolongar durante largo tiempo, sin exponerse a mayores perjuicios.

No así el cultivo, cosecha i beneficio del tabaco, cuya calidad i cantidad dependen directísimamente del trabajo i constantes e intelijentes atenciones que les debén ser dispensadas.

En el tabaco, el fruto natural es uno i aquel que se consume es otro, completamente transformado por una labor variadísima, prolija i mui intelijente.

La chacareria, considerada entre los trabajos de campo como uno de los mas contingentes i laboriosos, es bien poca cosa comparada con la plantacion del tabaco, sin tomar absolutamente en cuenta lo que se refiere al beneficio de la hoja despues de efectuada la cosecha.

En consecuencia, dedicar terreno, capital i trabajo a una industria difícil, complicada i que

exije atenciones constantes i mui discretas, sería ir tras una segura e inevitable ruina si no se poseyesen los conocimientos necesarios, sea por medio de la práctica personal o, lo que tanto da, por medio de la atenta i asídua sumision a un manual completo, minucioso, gradual i clarísimo en sus instrucciones, cómo es éste que ofrecemos al público para suplir la falta actual de hombres prácticos.

I téngase presente que la estricta observancia de las indicaciones hechas por un texto bueno, comprensible i completo, no ceden lo mas mínimo en buenos resultados a la práctica, que muchas veces es rutinera, poco esmerada i desatenta.

Las presentes instrucciones cumplen con los requisitos apetecibles en cuanto a su fácil inteligencia; i en lo que toca a extension, baste saber que principia por la preparacion de las tierras i i concluye con el empaquetamiento de los cigarrros.

En efecto, comprende desde las materias relacionadas con los principios mas rudimentarios de la plantacion, pasando por ésta, la cosecha, el beneficio industrial, embalamiento, fabricacion de cigarrros puros i de papel, preparacion de picaduras, rapé, tabaco de cachimba, tabaco de mascar i cuanto tiene que ver con la industria que hoi se implanta entre nosotros.

El autor del presente manual, como hombre experimentado i facultativo, fija sus reglas segun los diversos terrenos, climas i semillas, i se-

gun lo observado por él en Cuba, en España i en Norte-América, puntos de gran produccion agrícola e industrial en materia de tabacos.

Creemos prestar un verdadero servicio al pais ofreciendo el presente manual i esperamos que sus preceptos, debidamente observados, suplan con toda regularidad la absoluta carencia de hombres especiales que hai en el pais.

Al recomendar el opúsculo queremos recordar tambien a los plantadores de tabaco, que de sus primeras labores depende en gran parte el porvenir de la nueva industria; de modo que no solo cuidan sus intereses, sino que tambien propenden al bien nacional, procediendo en la tarea agrícola e industrial con todo esmero, constancia i discrecion.



INSTRUCCIONES

PARA EL

CULTIVO DEL TABACO

La fabricacion del tabaco en los paises donde no es libre, no ofrece naturalmente a los industriales establecidos en ellos el interes que inspiran los demas jéneros de fabricacion. Objeto, empero, de curiosidad i útil para los paises donde no es lícita, como sucede, por ejemplo, en nuestras ricas i feraces colonias, merece que de ella hablemos con algun detenimiento, para lo cual nos servirá de norma la excelente obra publicada en 1854 por don Victoriano Felip, con el título de *El Tabaco*.

§ I.

EL CULTIVO DEL TABACO.

El tabaco puede cultivarse i prosperar en toda clase de terrenos, aunque sean gredosos, siempre que tengan bastante fondo, pero ántes de sembrar las plantas del tabaco, hai que preparar la tierra como conviene. Téngase tambien presente que si el tabaco prospera fácil-

mente, no por eso es todo de igual calidad, ni se da en todos los terrenos en la misma cantidad, ni tienen todos los tabacos el mismo color ni el mismo sabor. La mayor o menor cantidad del producto, en calidad, cantidad i tamaño, su sabor i su olor, dependen de varias circunstancias, en que mas aun que el cultivador, suelen influir el terreno, el clima, las condiciones atmosféricas, su situacion, la plantacion, i sobre todo, su orientacion o exposicion. El tabaco puede cultivarse i prosperar mas o ménos en todas las latitudes; pero no en todos los climas puede ni debe sembrarse en la misma época.

A su siembra se procede en los meses de octubre, de noviembre i diciembre en la isla de Cuba: en la península debe sembrarse a mediados de abril i en todo el mes de mayo; en la parte meridional a fines de mayo, i hasta mediados de junio en los demas puntos de la península. Por regla jeneral puede sentarse que la siembra del tabaco ha menester de un calor de 12 a 20 grados, i que este calor debe ir en aumento despues, por espacio de cuatro meses.

Vegas se llaman en América los terrenos propios para el cultivo del tabaco, i vegueros por esta razon los cultivadores de dicha planta. Las vegas se dividen en naturales i artificiales; naturales son las que avecinan los rios, i artificiales todas las demas. Las primeras son preferibles por quanto en ellas se mantiene mas fresca i esponjosa la tierra, condicion mui apetecible para el cultivador de tabaco. Esta planta tiene dos clases de raices, una corta i mui fibrosa llamada de mota, i otra larga llamada de espiga. Tambien debemos advertir que no todas las clases de simientes deben sembrarse en la misma proporcion para un espacio dado.

Los terrenos o vegas consagrados al cultivo del tabaco deben prepararse de un modo especial ántes de confiarles la planta. En primer lugar necesitan una labor de arado bastante honda, a que se llama romper el

terreno. Veinte dias despues se estercolan, (1) teniendo cuidado de hacerlo con igualdad, i acto continuo se les da otra labor de arado. La cantidad de estiércol ha de ser proporcionada al mas o ménos jugo de la tierra i a la mayor o menor cantidad de paja que contenga el estiércol.

Despues de cruzarla i dejarla descansar otros veinte dias, dáse a la tierra otra labor, i en este estado se la deja hasta que se vea que están las plantas del semillero en disposicion de trasponerse. Entónces, si la tierra tuviese yerbas, se le daría otra labor, plantando en ella al dia siguiente o dos despues, siempre que lo permita su frescura, cuidando ántes de pasar la plana para deshacer los terrones. Si la tierra (dice el señor Felip) no produjese mucha yerba, puede ahorrarse la cuarta labor que dejamos indicada, aunque nuestra opinion es que aquel terreno dará mejores productos que mejor labrado i mas limpio se halle al recibir la planta.

Si la tierra no estuviese en sazon por falta de humedad, se evitará explanarla, i la última labor, siempre que los semilleros puedan esperar; pero si las plantas se hallan de buen tamaño o empiezan a estar mas crecidas de lo regular, es preciso, pasado ocho dias, trasplantarlas con agua si no llueve, sobre todo si los terrenos no son de regadío; de otro modo puede comprometerse la cosecha.

Para trasplantar con agua, se abren con el arado unos surcos, echando como medio cuartillo de agua en cada paraje donde se vaya a poner una planta. Hecha esta operacion, es decir, preparada i humedecida así la tierra, se procederá inmediatamente a la trasplatacion, para lo cual bastará regar los terrenos uno o dos dias ántes.

Es importante saber espaciar bien las plantas, to-

(1) En Chile no hai necesidad de esta operacion. (N. del E.)

mando en cuenta que no todas las clases de tabacos requieren el mismo espacio. Así es que las plantas producto de la simiente de Cuba o las Filipinas, o de cualquier otro tabaco que adquiriera el mismo tamaño que éstos, deberán, si la tierra es fuerte i esponjosa, plantarse a dos piés de distancia unas de otras, mientras que las plantas de Kentucky, Virginia i otras de igual tamaño, deben ponerse en terrenos fuertes, a tres cuartas de distancia, i en terrenos flojos i de poco cuerpo, a una vara entre planta i planta.

Las de tabaco de la isla de Cuba, Filipinas i otras del mismo tamaño, se podrán a tres cuartas unas de otras en terrenos delgados, cansados i flojos.

Cuando las plantas provienen de semilla moruna, cuyas hojas, aunque anchas, son mas cortas, se plantarán en terrenos fuertes a media vara, i en los flojos a dos piés de distancia en todos sentidos.

La planta, despues de colocada en tierra, suele quedarse parada durante ocho o mas dias, i aun marchitarse cuando el sol es fuerte en demasía, pero no importa. Durante esta aparente paralización, la planta afianza sus raices. Cuando alguna planta se muere, lo cual se conoce a los tres o cuatro dias de estar en tierra, debe arrancarse i ponerse otra en su lugar para no perder terreno. A esta operacion llaman los vegueros *resembrar*.

Las plantas, luego que tienen buen tamaño i hojas nuevas, se aporcan, para lo cual hai que tener presente tres cosas:

1.^a Que no esté la tierra demasiado empapada, pues si así fuere debe esperar, para aporcar, que haya adquirido un buen grado de frescura sin exceso de agua, sobre todo si el terreno es gredoso. Cuando está en sazón, puede aporcarse a todas las horas del dia.

2.^a Si la tierra no se hallase bastante húmeda, solo se puede aporcar durante el fresco de la mañana, como hasta las diez, lográndose así que la tierra con que se

crucian las plantas, esté impregnada todavía con el rocío de la noche.

3.^a Al aporear debe tenerse el mayor cuidado de que no caiga sobre la planta, i principalmente sobre su cogollo, ninguna tierra ni piedras. Tambien conviene al aporear, limpiar bien los piés de las plantas de toda especie de yerbas.

Estas, siempre nocivas, en ninguna parte lo son tanto como en los plantíos de tabaco, sobre todo cuando las plantas son aun tiernas i están poco crecidas. Cúidese, por tanto, mucho de que estén siempre mui cuidados i mui limpios.

Talvez parezca extraño que haya insectos aficionados al tabaco, pero es lo cierto que acaso no hai fruto de la tierra tan expuesto a sus ataques, principalmente en América. En la isla de Cuba se conocen tres clases de insectos que destruyen esta planta, dejando a menudo frustradas las esperanzas de los vegueros i haciendo infructuosos todos sus trabajos, si se descuidan. Estos insectos, conocidos en la isla con los nombres de cachazudo, primavera o cogollero, operan del modo siguiente:

El cachazudo se desarrolla al pié de las plantas, cortándolas por la parte inferior del tallo. En primavera establece su morada en el mismo tallo, cuyas hojas devora, sin dejar de ellas mas que la vena. El cogollero se instala en las hojas mas hermosas, de mejor calidad i mas valor, que nacen en la parte superior de la planta i que los vegueros americanos llaman de corona, i desde allí extiende sus destrozos a las inmediatas i hasta a las de las plantas que la circundan.

En la península hai ménos insectos, pero no debe descuidarse la babosa, i mucho ménos un gusanito que nace i vive enterrado al pié de las plantas, desde donde sale para destrozar las hojas.

Estos dos insectos son en Europa los mas terribles enemigos de los plantíos de tabaco. Afortunadamente es

fácil destruirlos, buscándolos poco despues de salir el sol, hora de hallarlos en sus guaridas, es decir, al pié de las plantas.

Cuando la planta está crecida i sus hojas tienen ya como medio palmo de largo, que es cuando dicen los americanos que la plantacion platea, se descogolla o se desbotona, como dicen los vegueros, lo cual es operacion delicada i de grande acierto. Hecha temprano, aprovecha a las hojas, que con esto se dasarrollan i alcanzan mayor tamaño.

Hai muchos que creen que cuanto mayor número de hojas tiene una planta, mayor producto da un plantío. Esto es un error, pues si las hojas son de buen tamaño i el tabaco se vende al peso, seguramente pesarán mas ocho hojas de buen tamaño i buena calidad que doce a catorce raquílicas i apénas desarrolladas, sin contar que las hojas grandes sirven para capa i las otras nó; que la capa, como todo el mundo sabe, vale infinitamente mas en el mercado que la tripa, i que la hoja larga tiene mayor salida que la corta.

Si el tabaco ha de venderse por manojos, su precio depende de su calidad i del tamaño de sus hojas; así, pues, ocho hojas bien desarrolladas i buenas para capa, tendrán mayor precio que dieziseis mezuquinas.

Descogolladas las plantas, conviene dejarlas diez o doce días, dedicándose exclusivamente a perseguir i destruir los insectos. Pasado este tiempo conviene empezar a deshojar, esto es, a quitar a las plantas todos los hijos o retoños que les nacen en la union del tallo con las hojas. Esta operacion debe hacerse ántes de medio dia i repetirse cuantas veces vuelvan las plantas a retoñar. La operacion es fácil i pronta, pues recorriendo los surcos, puede el deshijador ir al paso cortando con ámbas manos los retoños de las plantas que encuentre a derecha e izquierda.

Hemos dicho cuanto importa saber respecto al cultivo del tabaco i a las operaciones que con él hai que

hacer desde que se echa la simiente en los semilleros hasta que trasplantadas ya, han alcanzado las matas un completo desarrollo. Fáltanos indicar en qué estado se debe cortar la planta.

El tabaco maduro ya pierde su color verde subido, el cual se va oscureciendo; sus hojas presentan algunas arrugas, i hasta manchas o desigualdades de color, empezando éste a variar i tirar al amarillo. En este estado es preciso proceder a la corta, sin esperar para ello a que el tabaco haya cambiado de verde en amarillo, pues entónces ya habrá perdido mucho de su peso, de su calidad, de su sabor i de su olor.

Antes de proceder a la corta del tabaco debe haberse quitado a las plantas todos los retoños, sin olvidar que la corta puede i debe de hacerse, unas veces de un modo parcial o por trozos i otras jeneral o por plantíos.

La corta se hará jeneral cuando todo el campo, con mui pocas excepciones, ha llegado a madurez. En otro caso la corta deberá ser parcial o por trozos. En este último, es decir, en el de no estar en sazon todo el plantío, córtese solo la parte que lo está, empezando por lo mas maduro i rijiendo la operacion a medida que van madurando las plantas hasta concluir. Este método es mui bueno para obtener del tabaco cantidad i calidad, pues cortado ántes de sazon, sería mui inferior en ámbos extremos al cortado en su verdadero estado de madurez.

Varias cosas hai que tener presente al proceder a la corta del tabaco; la primera, que al dia en que se emiece, hayan precedido por lo ménos tres dias secos, claros i serenos; segunda, que por ningun concepto se corte en dias húmedos i faltos de sol; tercera, que haya buen sol miéntras se esté cortando; cuarta, que a esta operacion no se proceda mas que desde las once a las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, esto es, durante las horas de mas calor.

En la corta del tabaco intervienen dos clases de operarios, unos que cortan i otros que recojen: los cortadores, si son diestros, necesitan cada uno dos, tres i aun cuatro recojedores. A éstos es bueno que lleven siempre los primeros algunas plantas de delantera, tomando tambien en cuenta que es conveniente que cuando se alza el tabaco del suelo esté ya algo marchito, lo cual se consigue dejándolo allí cuatro o seis minutos expuesto a los rayos del sol.

El cojedor, al alzar del suelo las mancuernas o trozos de dos o tres hojas, debe ir las colocando en el brazo izquierdo, de modo que a cada lado de este brazo caiga una de las hojas, o dos a un lado i una al otro, cuando las mancuernas consten de tres hojas; por este medio se evita el que las puntas de un tallo destrocen las hojas de los demas.

Cuando ya el brazo izquierdo del recojedor está convenientemente cargado, cojerá por el centro todas las hojas i las colocará como las tenia en el brazo sobre unas varas de cuerdas de tres, cuatro o cinco metros de largo. Cujes llaman a estas varas los vegueros americanos.

Colocadas en ellas las mancuernas, se acercan lo mas posible unas a otras, a fin de que sobre cada vara quepan mas: esta pequeña presion no solo no es nociva, sino que hasta es útil, puesto que el tabaco se seca i todo queda con mas holgura.

A medida que se van llenando las varas o cuerdas, se llevan i depositan en las casas, ya dispuestas de antemano; a éstas llaman los americanos casas de tabaco. A falta de varas, pueden, sin el menor inconveniente, emplearse en su lugar cuerdas o sogas.

Las casas de tabaco deben prepararse ántes de la corta, i no todas las localidades sirven para este objeto. Para ello han de reunir las circunstancias de tener una temperatura templada, de no ser húmedas i de poderse ventilar con facilidad, de aumentar o disminuir esta

ventilacion segun lo requiera el caso. Este último requisito es tanto mas indispensable cuanto el tabaco necesita mas ventilacion durante el primer mes de su almacenaje que durante los meses siguientes.

Por ningun concepto se encenderá lumbre en las casas de tabaco. Estas casas se dividen en habitaciones o compartimientos de cuatro o cinco metros de largo, separados unos de otros por medio de piés derechos que llegan del techo al suelo, i sobre las cuales descansan unas vigas horizontales, que en América llaman barreras, bastante fuertes para sostener no solo el peso del tabaco, sino tambien el de algunos hombres. Estas vigas cojen todo el ancho de la casa, a fin de poder colocar en ellas bastante tabaco; la distancia de una a otra es, para los tabacos de semilla habanera, tres palmos francos; para los de simiente moruna, dos tercios; para el Kentucky, el virginio i otros de su especie, una vara.

Las casas de tabaco deben tener cerradas sus ventanas, salvo si el tiempo fuese mui caluroso, en cuyo caso puede dejarse abierta hasta la puerta, la cual, si el tiempo está fresco, debe tambien estar cerrada.

Así preparadas las casas del tabaco, se irán trayendo del campo las mancuernas. Las sogas o varas que sirven para este acarreo, deberán tener en cada punta un espacio de un pié sobrante o libre, por el cual puedan atarse o apoyarse en las vigas horizontales, cuidando de apretarlas un poco unas con otras a fin de excitar el sudor en el tabaco. En este estado se le dejará sudar por espacio de dos o tres dias, nunca mas de cuatro.

Al cabo de este tiempo se separan las varas o cuerdas unas de otras, i subiéndolas con su carga a las barreras mas elevadas, se colocan mas claras que abajo, i allí se deja secar el tabaco para prepararlo despues.

Estas operaciones se continuarán hasta que se llenen todas las barreras i departamentos de las casas, empezando siempre, por supuesto, despues que haya sudado

el tabaco, por las barreras mas elevadas para no tener que volverlo a tocar.

Puede suceder, i algunas veces sucede, que al cabo de quince o mas dias se note en las casas, i por consiguiente en el tabaco, alguna humedad. Para evitar los males que ésta pudiera ocasionar, deben los cosecheros hacer dos cosas: la primera, espaciar mas las varas o sogas en que está tendido el tabaco; la segunda, abrir puertas i ventanas i dar a las casas cuanta ventilacion sea posible. Cuando la humedad es tanta que no baste el medio indicado a hacerla desaparecer a los tres o cuatro dias, no queda mas recurso que sacar de nuevo el tabaco de las casas i exponerlo al sol hasta que se halle perfectamente seco, despues de lo cual se volverá a calocar en dichas casas.

Despues del primer mes de estancia en ellas, empieza el tabaco a tomar color. Si su olor indicase que está en estado de fermentacion, es preciso evitarlo dando una gran ventilacion a las casas, i si esto no basta, hai que encender lumbre, cuidando en este caso extremo de evitar toda clase de humo i de tufo.

Volviendo a la corta, diremos que ésta debe hacerse con un instrumento bien afilado en sentido diagonal de abajo arriba. Lo contrario podria perjudicar la corta tercera.

Tres, en efecto, son las cortas que se hacen. Al producto de la primera, que es de lo que hemos hablado, llaman los vegueros americanos tabaco principal; al producto de la segunda, capaduras; al de la tercera, mamonés.

Cortado el tabaco como ántes dijimos, nacen del mismo tronco o pedazo de tallo que se deja a flor de tierra, dos, tres i aun cuatro retoños, de los cuales solo deben dejarse dos de los mas vigorosos i de mayor tamaño que se presenten, los cuales crecen i se desarrollan con prodijiosa rapidez. Luego que están algo crecidos, hai que descogollarlos dejando a cada uno seis u

ocho hojas en terrenos débiles, i de ocho a diez en terrenos fuertes i siendo las plantas vigorosas. Si la planta no fuese muy lozana i se hallase en terreno de poca fuerza, bastará dejar al tallo cuatro hojas para obtener plantas de tamaño regular.

En Europa, donde no hacen por lo regular mas que dos cortas, es decir una de principal i otra de capaduras, deben en la segunda dejarse algunas plantas sin descogollar para proporcionarse simientes, advirtiéndose que en esta parte es siempre mejor pecar por carta de mas que por carta de ménos.

La segunda corta se hace del mismo modo que la primera, sin necesidad de apocar el tabaco ni de dar ninguna labor a la tierra con la azada. El tabaco de esta segunda corta es siempre mas angosto i su punta mas aguda que la del primero.

Las plantas que se han dejado para semilla no deben cortarse mientras ésta no esté en sazón, pero pueden aprovecharse sus hojas cortándolas una por una con el cuidado necesario para no herir el tallo, pues de herirse moriría él i se perdería la semilla.

El tabaco está jeneralmente durante tres meses en el plantío ántes de hacerse la primera corta. De veinte a treinta dias despues, se cosechan o cortan las capaduras. La semilla puede recojerse i guardarse tan luego como cae la flor que la acompaña, lo cual indica que ya está en buena sazón.

Con la semilla se corta un pedazo de tallo, como un palmo de largo. Hecho así, fórmanse paquetitos o manojos de veinte a treinta tallos, que se atan de dos en dos, i en este estado se cuelgan al aire dentro de las casas, en donde permanecen un mes o algo mas, i luego se desgranán i se guarda la simiente para el año que sigue.

§ II.

PREPARACION, CLASIFICACION I EMBALAJE DE LA
MATERIA PRIMERA.

Colocado el tabaco en las casas, hai que dejarlo allí hasta que esté enteramente seco, pues entónces es cuando ha llegado el caso de prepararlo.

Si seco ya el tabaco lo estuviese tambien mucho la atmósfera, cuídese de no tocarlo, pues de lo contrario se reduciria fácilmente a polvo, frustrando con esto todas las esperanzas i los trabajos del cultivador. Para tocarlo i removerlo conviene, pues, aguardar a que haya llovido con alguna abundancia o por lo ménos a que la atmósfera esté mui húmeda, a fin de que el tabaco adquiriera la suficiente elasticidad para que se pueda manejar sin menoscabo.

Hai que notar tambien que la hoja se seca i toma el color de la madurez ántes que la vena i el tallo, i que el tabaco no debe tocarse ni empezar a beneficiarse hasta que la vena i la hoja tengan el mismo color; cuando esto se verifica, cuando el tabaco, a virtud de la humedad atmosférica, ha adquirido bastante elasticidad, empieza su primer beneficio, que es lo que los americanos llaman el pilon. El pilon se prepara i forma del modo siguiente:

En la misma casa del tabaco, en el rincon de ella mas resguardado del aire, se colocan unos palos o tablas, que formen como un gran tablado de cama, distante un palmo del suelo. Sobre este tablado se extiende una capa espesa de paja larga, teniendo cuidado de guarnecer igualmente con la misma paja el rededor, el fondo de este tabaco.

Así dispuestas las cosas, se va tomando el tabaco tendido en las varas o sogas de que hablamos en el capítulo anterior, teniendo cuidado de cojerlo por los

tallos, i se va colocando sobre la cama de paja, de modo que todas las tablas miren a la circunferencia i todas las puntas de las hojas al centro. Así se va formando una pila como de unos 10 a 12 quintales, la cual se abriga en todos sentidos con la paja, de modo que no pueda penetrar el aire en lo interior, i hecho esto se pone sobre todo ello un poco de peso compartido como 6 u 8 arrobas.

Este primer beneficio tiene por objeto i da per resultado:

1.º Igualar, perfeccionar, hermohear el color del tabaco.

2.º Quitarle, a favor del calor que adquiere, buena parte de su amargor natural, el cual, siendo excesivo, le hace mui desagradable.

3.º Consumir parte de su melaza i de la excesiva calidad que naturalmente tiene.

4.º Quitarle parte de su fortaleza desagradable, pres-tándole un tacto mas suave i fino i dándole mejor condicion.

El tabaco debe estar en el pilon de ocho a quince dias, sin permitir que en todo este tiempo lo toque el aire. Estando así mas tiempo perderia mayor parte de su peso i correria peligro de fermentar por demasiado calor.

En los pilones debe de evitarse con cuidado este exceso de calor, que hace que el tabaco salga ardido.

El calor, cuando no es excesivo, léjos de perjudicar el tabaco, lo mejora i purifica, si bien le hace siempre perder algo de su peso.

El calor que debe tener el pilon es de 16 a 26 grados. A los tabacos que hayan sufrido excesiva humedad en las casas, o que en las mismas hayan fermentado, solo se les darán de cuatro a ocho dias de pilon. Así mismo se les dará el betun o blandura en menor cantidad i en grado mas flojo que a los otros tabacos que no hayan sufrido percances.

Trascorridos ocho, diez o doce dias, se abre el pilon i se procede a la clasificacion del tabaco, que no se hace del mismo modo en todas partes. En la isla de Cuba, que es donde con mas esmero se cultiva, beneficia i clasifica el tabaco, se hacen estas operaciones de la manera siguiente:

En la Vuelta de Abajo se divide el tabaco en libra, quebrado, puntas, injuriado de 1.^a, injuriado de 2.^a, injuriado de 3.^a, pajurrias i capaduras.

La hoja de mayor tamaño, mas sana, de mas aroma, mas miga, mejor calidad i color maduro, o sea de pasa, compone la clase que se llama libra.

El quebrado se compone de la hoja superior de la planta, que por estar taladrada por los gusanos, no puede ir a la libra, no obstante su buen color de pasa, su rica calidad i su excelente aroma. De esta clase se fabrican los verdaderos cigarros que llaman vegueros. El quebrado es jeneralmente fuerte.

En la clase de puntas entra toda la hoja que por falta de tamaño no puede, apesar de su buena calidad, excelente aroma, buen color i sabor, clasificarse como libra. La clase llamada puntas apénas existe ya, pues hoi se halla incluida en la llamada injuriado de 1.^a, a la cual, sin embargo, es superior en calidad.

En el injuriado de 1.^a entran todas las hojas buenas para capa, cualquiera que sea su olor, siendo de buen tamaño. El injuriado de 1.^a es capa mas floja que la libra, el quebrado i las puntas.

El injuriado de 2.^a se compone de capa i tripa; su color es variado, i en él entra jeneralmente mas parte floja que fuerte.

El injuriado de 3.^a es todo tripa, pero de la mas sana, i pertenece a la primera corta. Es mas o ménos fuerte, segun los terrenos que lo han producido i las lluvias que recibió estando en tierra.

La pajurria solo se compone de tripa mui floja, de escaso aguante o consistencia; esta clase, que vale poco,

se forma con las hojas del pié de la planta que han tocado al suelo i bastante destrozadas.

Las capaduras se forman con el tabaco de segundo corta, que es mas angosto. Con ellas se hace tripa i alguna capa, pero de este tabaco hai alguno que es un poco amargo, cuando no ha llovido bastante mientras estaba en tierra.

En la Vuelta de Arriba, o sea en la parte oriental de la isla de Cuba, el tabaco se divide únicamente en capa i tripa; lo mismo se hace en Virjinia, en Kentucky i otros puntos de América, en Filipinas i en algunos Estados de Europa.

Entre los de América los hai donde se hace la clasificacion en primera, segunda, tercera i cuarta clase de capa, i primera i segunda de tripa; en otros en primera, segunda i tercera; en otros, en fin, en solo primera i segunda.

A primera de capa pertenecen naturalmente todas las hojas que con mas de un pié de largo, estén sanas sin ningun agujero i tengan un color de pasa mui igual, mui sentado i sin manchas.

La hoja de buena calidad, aunque flexible i suave al tacto, es siempre algo mas gruesa i tiene mas miga que la inferior.

A capa de segunda pertenece toda hoja seca que tenga un pié de largo, aunque con agujeros, siempre que éstos no sean tantos que la impidan servir para capa, i toda hoja sana, aunque no tenga tanta calidad i condicion como la anterior, sea el que quiera su color, ora amarillo, sea rojo, colorado, claro u oscuro, ora pajizo; tambien pertenecen a capa de segunda las hojas útiles por su buen tamaño para capas, cualquiera que sean su calidad i su condicion. A esta capa de segunda, siempre mas floja, darán alguna calidad las hojas que siendo de una superior entren en esta clase por la sola razon de que estén picadas i agujereadas.

La tripa de primera se compone de todas las hojas

de buena calidad, buen color i buen tamaño, que no sirven para capa de segunda. En la tripa de segunda entra todo lo que resta de lo cosechado.

Para hacer la clasificacion basta, si se quiere, un hombre, pues nada impide que el mismo operario tome el tabaco del pilon, despoje de hojas todos los tallos i se ponga en seguida a clasificar.

Terminada la clasificacion, o que los americanos llaman escojer, se procede a cabecear, esto es, a formar pequeños manojos de veinticinco, treinta, treinta i cinco o cuarenta hojas, reunidas con mucha igualdad por las cabezas, que es la parte mas gruesa de su vena principal. Estos manojos se llaman gavillas, i a la formacion de ellas se procede colocando las cabezas de las hojas entre el pulgar i el índice o primer dedo de la mano izquierda hasta que llene el círculo que forman naturalmente estos dedos cuando se tocan por las yemas: lleno este círculo, átanse las cabezas juntas i muy iguales, con una hoja del mismo tabaco perteneciente a la tripa.

Luego que el monton de gavillas pesa como dos quintales, se procede a otra operacion que se llama dar betun o blancura al tabaco.

Este betun se prepara echando a podrir en agua un poco de tabaco de la clase de tripa; para lograr su putrefaccion, bastan por lo jeneral de tres a cinco dias, a no ser que el tabaco fuese demasiado fuerte, de mucha calidad o procedente de una cosecha que hubiese recibido poca lluvia, en cuyo caso hai que ponerlo en agua uno o dos dias mas. Si el tabaco que se va a beneficiar ha sufrido demasiada humedad en las casas o se hubiese ardido en ellas o en el pilon, bastará preparar el betun de dos o tres dias ántes de usarlo.

Para dar el betun a las gavillas se pone una estera o paja en el suelo, i mojando una esponja en agua de tabaco o de betun, se rociará con la igualdad posible. Sobre la estera o paja así preparada se extienden las

gavillas i se vuelve a rociar: la misma operacion se repite con otra capa de tabáco puesta encima de aquélla, i así sucesivamente poniendo capa sobre capa i rociándolas una tras de otras sin exceso i con igualdad.

Al colocar las gavillas sobre la estera o paja, hai que cuidar que todas las cabezas se hallen en la circunferencia i todas las puntas al centro, como ya se hizo en el pilon.

Dado el betun se tapa el tabaco, i en este estado se deja hasta el dia siguiente, en que se manejará, como dicen en América.

Para manejar el tabaco o sea ponerlo en manojos, toma el manejador cuatro gavillas por sus cabezas i poniéndoselas entre las piernas las ata con una hoja de palma: 1.º por la cabeza; 2.º por medio del manajo; 3.º el intermedio que hai entre esta atadura i la punta. Estas ataduras han de estar algo apretadas, pues de lo contrario se caerian al secarse el tabaco.

Terminada la operacion que precede, se enfardan o embalan los manojos, a cuya operacion llaman los ve-gueros americanos enterciar.

Para enterciar pueden usarse en la península esteras fuertes de anea, pues conviene que por lo ménos durante el primero, segundo i tercer mes, se halle el tabaco bien abrigado en los fardos, puesto que en ellos pasa lo que en América llaman calentura, o sea una nueva fermentacion, que lo purifica i le quita la mayor parte de sus defectos. La calentura o fermentacion es uno de los mayores beneficios que recibe el tabaco i una de las cosas que mas mejoran su calidad.

Para enfardar, embalar o terciar, se clavan sólidamente ocho estacas en el suelo, de modo que formen un cuadro mas largo que ancho: dentro de este cuadro se colocan unas esteras de anea bastante grandes para cubrir el tabaco en todos sentidos; por debajo de las esteras se pasan las sogas con que se ha de atar el fardo. Así preparado todo, se va llenando de tabaco, bien

colocado el cuadro o cajon que forman las estacas, advirtiéndole que importa mucho que el tabaco quede algo oprimido. En este estado se cubre todo con la estera, se ata fuertemente i queda hecho el fardo o tercio, despues de lo cual se almacena.

Los fardos son de varios pesos i cada cual los hace del que mejor le parece. Lo mas acertado i prudente es no hacerlos de mas de cinco arrobas, o lo mas de seis; pues así se manejan mejor i pueden cargarse en caballerías cuando no hai otro medio de trasportar.

Hemos dicho que en la isla de Cuba, en la Vuelta de Abajo, se dividen las diversas clases del tabaco allí cosechado en libra, quebrado, puntas, injuriado de 1.^a, 2.^a i 3.^a, pajurrias i capaduras, i tambien hemos indicado la calidad i condiciones que han de tener los tabacos que se adjudiquen a cada una de estas clases. Réstanos indicar la cantidad de que se componen en el mismo fundo los tercios, los manojos i las gavillas de cada clase.

Los tercios de la libra i del quebrado se componen de sesenta manojos, cada manojito de cuatro gavillas, cada gavilla de veinticinco hojas; de estas veinticinco hojas forman jeneralmente el tercio de la clase llamada puntas.

Los tercios de injuriado de 1.^a constan cada uno de ochenta manojos; cada uno de éstos tiene cuatro gavillas, i estas últimas se componen cada una de treinta i cinco hojas.

Cien manojos de injuriado de 2.^a forman un tercio o fardo; cada manojito tiene cuatro gavillas i cada gavilla consta de cuarenta hojas. Hai vegueros que no cuentan las hojas que ponen en las gavillas de esta clase.

Cien manojos, i si son de poco tamaño ciento veinte, componen el tercio de injuriado de 3.^a. El manojito consta de cuatro gavillas de indeterminado número de hojas, pues se hacen, como suele decirse, a ojo o a bulto.

Las capaduras se enterecian o embalan en la misma proporeion de manojos, gavillas i hojas que el injuriado de 3.^a

Ademas de las clases que dejamos indicadas en este artículo, se conocian antiguamente otras dos que se llamaban deshecho i deshechito, i que hoi se hallan refundidas en la libra. Tambien habia otra clase denominada injuriado de reparo, que se halla actualmente refundida en el injuriado de 1.^a, como el quebrado, que muchos vegueros empiezan ya a mezclar con el mismo injuriado.

Hablando de los semilleros i de los cultivos, hemos dicho que en todas las tierras de algun fondo prosperaba el tabaco; réstanos añadir que los mejores terrenos son aquellos que, ademas de ser sueltos i de estar bien expuestos a los rayos del sol, se hallan bastante inmediatos a los rios para conservar en todo tiempo frescura, i los situados en climas donde llueve con alguna regularidad en épocas determinadas. Los terrenos de regadío dan sin disputa una cosecha mas segura, pero el tabaco que pro ueen no es nunca tan bueno como el cosechado en el mismo terreno con el riego natural de las lluvias. El tabaco de regadío suele ser en igualdad de terrenos mas grueso i tener mas calidad, es decir, más fuerza, circunstancias que hai que tener presentes al empilonarlo para darle el máximo de este beneficio, a no ser que en las casas haya sufrido mucha humedad o alguna fermentacion.

Los terrenos pantanosos o recién desagüados no suelen producir buenos tabaco, pues si bien es verdad que en algunos de ellos se cosecha tabaco de buen color i buen tamaño, no lo es ménos que todo tabaco plantado o cosechado en tierra de esta especie es horro, es decir, mal ardedor.

Tambien son malos los terrenos gredosos i los que forman grietas i se entrecabren a poco que les falte agua. El tabaco plantado en semejantes terrenos es

siempre fuerte, de mala condicion, poco flexible para formar la perilla o rabillo del cigarro. El tabaco de esta especie arde por lo comun con mucha desigualdad i su ceniza no es blanca.

§ III.

COMPRA, ELABORACION I ALMACENAJE DEL TABACO.

De las cosas que al comprar tabaco en hoja hai que tener presente, hé aquí las mas esenciales:

1.º Si es para capa, examinar si la hoja es verdaderamente de primera o de segunda calidad; para lo cual será útil tener presente lo que sobre escojer o la clasificacion hemos indicado en el capítulo anterior.

2.º Asegurarse si todo es capa, i si en ella no va mezclada la hoja de primera con la de segunda clase, i aun con algo de tripa.

3.º Calcular qué cantidad de capa puede producir cada uno de los manojos del fardo o tercio que se examina.

4.º Tomar en cuenta la probidad mercantil del cosechero.

Sin las precauciones que acabamos de indicar, corre gran peligro de ser engañado cualesquier comprador de buena fé.

Asimismo debe el traficante en tabacos tener especial cuidado en el almacenaje de su jénero. No basta comprarlo bueno, bien pesado i a precios convenientes; es preciso, ademas, no mezclar en los depósitos i almacenes una calidades con otras, la capa con la tripa, lo mediano con lo superior, lo bueno para un uso con lo útil para otro, los tabacos de mucho aguante con los que fácilmente se apolillan.

§ IV.

DE LA PREPARACION DE LA HOJA.

El tabaco, ántes de sufrir ninguna especie de elaboracion, debe haber pasado la calentura, que es, como ya se ha dicho, una fermentacion que lo purifica, despojándole de su maleza e igualando su color.

Esta calentura dura cuatro meses, sin que haya inconveniente en dejarlo enterciado hasta cinco i aun seis.

Para elaborar el tabaco es indispensable mojarlo, cual mas, cual ménos, segun su calidad, i para guardar esta humedad son menester ciertos conocimientos i sobre todo mucha práctica.

El agua i el aire, convenientemente aplicados a la preparacion de la hoja, bastarán para correjir todos los defectos esenciales del tabaco. Miéntras que administrados sin tino ni intelijencia los aumentarán i hasta los desarrollarán en tabacos que nos los tenian. Con el agua i el aire se quita el amargor a muchos tabacos, se reduce su fuerza, se aumenta su suavidad i hasta se le da aroma; se convierte el tabaco horro en buen ardor i se corrijen las manchas de aguas que suele adquirir en las casas i en los fardos. El tabaco de fumar, sobre todo, excluye o rechaza para su beneficio todo otro cuerpo extraño que el agua i el aire.

Mas para aplicar estos agentes con acierto i ventaja a la preparacion de la hoja, es nenester, entre otras cosas, tomar en cuenta la calidad del tabaco, su estado i procedencia.

Para mojar el tabaco con acierto i buen éxito, son necesarios conocimientos especiales que solo la práctica da. El tabaco para esta operacion se echa una tina o cuba llena de agua hasta las tres cuartas partes de su altura. Si estuviese demasiado seco convendrá no

abrir mucho las gavillas ni manosearlas demasiado, i echado en agua será bueno volverlo a sacar al instante, sacudirlo un poco, como dos o tres veces, ponerlo en montones i así dejarlo durante seis u ocho horas. Pasado este tiempo puede abrirse, como siempre conviene hacerlo ántes de proceder a la moja.

Para que ésta produzca buenos efectos es indispensable que las gavillas, sin quitarles su atadura, vayan bien abiertas, a fin de que todas las hojas adquieran la suficiente flexibilidad i hacer desaparecer los defectos del tabaco.

De tres modos distintos se moja éste: segun su clase, su estado i su calidad.

Por moja número 1 entendemos la que se verifica metiendo en la tina o cuba de agua todo el tabaco que se tiene en las manos. Esta operacion se efectúa tomando las gavillas ya abiertas por la cabeza o atadura, sumerjiéndolas enteramente en el agua i sacándolas inmediatamente de la tina. Sin soltarlas de las manos, sacúndense con alguna fuerza dos, tres o mas veces, i se van tirando a un lado o colocando en el punto donde han de exponerse al aire, como despues se dirá, continuando la operacion hasta que esté mojada toda la partida.

La moja número 2 se hace extendiendo el tabaco en el suelo i echándole agua con una regadera menuda o una esponja fina. Luego que el tabaco ha tomado bastante agua se cojen por la cabeza las gavillas, dos o tres en cada mano, i sacudiéndolas, se procede en lo demas como en la moja número 1.

En la moja número 3 se coje el tabaco por la cabeza i se mete en la cuba o tina como unas 4 pulgadas, i luego, volviendo la mano, se moja otro tanto de las puntas, cuidando que el agua no toque al centro de las gavillas, en el cual no penetrará mas agua que la que al sacudir las puntas se escapa de ellas i lo moja. De otra manera podria suceder que hubiera exceso.

Hai fabricantes que prefieren mojar, mejor dicho, rociar el tabaco con la boca; pero este método, además de no humedecer el jénero por igual, es largo, molesto i no puede emplearse mas que en mui pequeña escala. Este mismo inconveniente ofrece el sistema que en otras partes se sigue de envolver el tabaco en paños mojados.

Mucho se ha hablado de la química aplicada al cultivo, i sobre todo a la benificación del tabaco. Sin negar la eficacia i aun la natural intervencion de esta ciencia en la manipulacion de aquel importante artículo de consumo i de comercio, podemos asegurar, fundados en la experiencia, que allí donde un hombre práctico en el ramo acertará, errarán fatalmente muchos químicos. De hombres mui científicos habla el señor Felip, que con el objeto de darles ellos mismos pilon i blanduras, por procedimientos químicos, han comprado tabaco a los vengeros, i que descesos de fijar reglas que sin duda existen pero que nadie todavía conoce con exactitud, han medido cuidadosamente los grados del calor desarrollado en esta primera fermentacion i hecho sobre el mismo producto diversas operaciones, sin otro resultado que echar a perder el jénero, malgastar su dinero, tener que desistir de su propósito i verse obligado a seguir la práctica de los cosecheros. Al buen práctico, por el contrario, bastan el tacto i la vista para juzgar el tabaco seco, saber todo el partido que pueden sacar del jénero que tienen delante i decir cómo ha de practicarse la operacion de lo moja.

En primer lugar, debe saberse la procedencia del jénero, la cual conoce al punto el intelijente, i se infiere además por el vello o pelusa i el grano que tiene al reverso de la hoja, i que mirada ésta horizontalmente i a buena luz, se pueden distinguir mui bien. El vello i el granillo varian segun procedencia en la norma siguiente:

1.º En el tabaco habano de la Vuelta de Abajo se ve, mirándolo horizontalmente en el reverso de la hoja, un pelillo o fibra de uno a tres cuartos de línea de color claro i no mui espeso.

2.º En el tabaco habano de la Vuelta de Arriba o sea el cosechado en la parte oriental de la isla, el vello es algo mas corto, mas poblado i mas abundante.

3.º En los de Virginia o de Kentucky, el vello es mas recio i mas corto i la hoja mas poblada de él.

4.º En el tabaco filipino rara vez se ve el vello, pero en cambio se distingue perfectamente en el dorso de las hojas una granulacion bastante marcada, efecto de su porosidad. La causa de esto no es que el tabaco filipino carezca naturalmente del vello que se nota en los de América, sino que como sus cultivadores le dejan madurar mas de lo regular, lo pierde, contribuyendo tambien al mismo resultado la costumbre que allí tienen los cosecheros de plantar el tabaco i de estirarlo ántes de entregarlo en las colectarías del Gobierno i la que tienen los empleados de éste, de darle demasiada presion al enfardarlo.

5.º En la hoja del tabaco europeo es mui espesa, mui corta i mui vasta esta pelusa, que en la del llamado holandilla u Holanda desaparece completamente en la última manipulacion que se le da.

Cada pais tiene, digámoslo así, su método particular para cultivar i preparar el tabaco. En los Estados de Kentucky i de Virginia, el cosechero que vende al peso, tiende solo a que éste sea el mayor posible, mientras que el de la Vuelta de Abajo, de la isla de Cuba, donde solo se considera la calidad del tabaco i éste se vende a bulto o por manojos, tratan los vegueros principalmente de producir i expender buen jénero.

Los principales defectos del tabaco Kentucky i del de Virginia son el exceso de melazo o principio amargo que les da, al virjinia sobre todo, un sabor desagradable i hasta a veces insufrible. Estos defectos pueden

correjirse con la moja, operacion que con respecto a estos tabacos se verifica zambulléndolas por igual en el agua i sacudiéndolas despues, cuidando de hacerlo una o dos veces mas con el Kentucky que con el virginia. Sea cual fuere su estado, mójense como queda dicho, si bien deben sacudirse ménos i dejarse orear ménos tambien, los mazos, paquetes u hojas que sean mas gruesas i hayan fermentado ménos.

Si la virginia tiene la vena mui gruesa, o si en él se nota mucha mancha veguera, esto es, un color desigual, solo se sacuderá dos veces i se extenderá en el suelo, volviéndolo de arriba abajo cada media hora, hasta que haya desaparecido todo el exceso de humedad. Una vez oreado, envuélvase en un trapo o espuerta, o métasele en una barrica, en donde, segun la cantidad, se le oprimirá o pensará mas o ménos dieziseis o veinticuatro horas; despues puede elaborarse.

El virginia, cuando su hoja es mas delgada, su vena mas fina i su color mas igual, puede sacudirse hasta tres veces. El oreo i la envoltura serán iguales i durarán tambien de catorce a veinte horas.

El Kentucky, cuando tiene la hoja algo gruesa, la vena mui pronunciada, áspero el tacto i desigual el color, debe tambien sacudirse tres veces como el virginia; cuando su tacto es suave, su hoja fina, su vena delgada i su color sentado, sacúdase hasta cuatro veces, aunque se conozca que estaba bien fermentada. El mismo tabaco, cuando al rededor de su vena principal presenta unas fibrillas blanquecinas, da indicio de que sufrió una fermentacion violenta en la barrica. En este caso sacúdese una o dos veces mas que el anterior i hágase de manera que al envolverlo en el trapo, al meterlo en la espuerta o en la barrica conserve ya mui poca humedad.

Para disminuir la fuerza excesiva de un tabaco, basta dejarlo en el trapo, en la espuerta o en la barrica, treinta o cuarenta horas en lugar de las dieziseis o

veinte de que se ha hablado, mediante la cual tomará calor i se suavizará.

Esta regla no es aplicable al tabaco filipino, el cual bastan de doce a veinticuatro horas de calor para toda la flexibilidad i la bondad que puede adquirir.

Este tabaco, poco beneficiado i sometido a una gran presión, requiere mojarse i crearse de otra manera que los demás, si de él se ha de sacar todo el partido posible.

Este tabaco, mientras su cultivo i los beneficios que recibe del cosechero sean los mismos, que hoy puede i debe mojarse de dos modos:

1.º Zambulléndolo sin sacudirlo i sí solo poniéndolo a escurrir i gotear, a no ser que tenga manchas de agua. En este estado se apila, dejándolo así durante treinta i seis o cuarenta i tres horas, en cuyo tiempo adquiere algún calor. Trasecurrido este tiempo, extiéndese al aire libre, volviéndolo de hora en hora hasta que haya desaparecido la mayor parte de su melazo, despues de lo cual se envuelve en el trapo o en la espuerta, o se mete, como los demás tabacos, en cajones o barricas un poco oprimido i al abrigo del aire. Doce horas despues puede sacarse i empezarse a elaborar.

2.º Con una regadera, extendiéndolo en el suelo i apalancándolo luego, de manera que pueda escurrir el agua. Esto, permitiendo en el tabaco, podria serle nociva. Si la pila no está bastante bien dispuesta para que escurra el agua, convendria sacudir un poco el tabaco, i de todos modos será bueno hacerlo al recojerlo del suelo para apilarlo.

El tabaco holandés, llamado en el comercio holandés, es jeneralmente flojo, circunstancia debida a la costumbre que tienen los cosecheros de quel país de pasarlo por agua caliente. Esta costumbre le priva de su natural aroma i de ese olor agradable que por lo comun exhalan todos los tabacos buenos; el olor del holandés es, por decirlo así, apático, disipado i nada

agradable. Sin embargo, este tabaco quemado en cigarrros de papel excita la tos.

El holandilla se moja por el modelo núm. 3; despues de mojado se extiende, i a la media hora se cambia lo de arriba abajo, dejándolo despues tendido hasta que le quede poca humedad, es decir, la estrictamente necesaria para el desveno i la elaboracion.

Su envoltura se hace como la de los demas tabacos, si bien no se le da mas presion que la que naturalmente produce su propio peso a fin de que no se seque demasiado pronto. El holandilla tiene bastante con doce horas de envoltura; dieziseis horas a lo mas bastan.

Los tabacos que se cultivan en Europa i en algunos puntos de Africa, pertenecen a la clase que en el comercio se llama moruno. Estos tabacos son jeneralmente fuertes, lo que consiste no tanto en el terreno i en el clima, aunque algo influyen éste i aquél, en cuanto que ni se cultivan ni se benefician con el cuidado i la intelijencia que en la parte occidental de Cuba.

La moja de los tabacos morunos debe hacerse con arreglo a lo indicado en el núm. 1.º; verificada ésta, se extiende al aire libre, se vuelve lo de arriba abajo a la media hora, se dejan extendidos hasta que el oreo es completo, es decir, hasta que la humedad, sin ser excesiva, basta para permitir sus desveno i su elaboracion.

La envoltura del moruno es igual a la de los demas tabacos, i para obtener de ella los resultados apetecidos, bastará que la presion sea mediana i que dure de veintiseis a veinticuatro horas. El moruno ha de menester de tres a cinco sacudidas al salir del agua, segun el mayor o menor espesor de la hoja i su estado.

Este tabaco, cuando su hoja es lisa, de color bastante igual, suave al tacto i de buen olor, se sacude tres veces, i solo se deja envuelto de catorce a dieziocho horas; pero si su color es desigual, con manchas vegue-

ras, si sus venas se hallan encojidas i demasiado desarrolladas, si tiene áspera i gruesa la hoja, si su olor es desagradable i como de yerba húmeda, solo se sacude dos o tres veces al salir del agua, i se conserva en la envoltura el máximun del tiempo ya indicado i hasta treinta horas; bien resguardado del aire: por este medio adquirirá algun color i podrá corregir sus defectos, entre los cuales figurarán en primera línea ser mal ardedor, hacer ceniza negra i tener mal sabor i mal olor.

Los colores mas comunes en los tabacos morunos de primera i segunda clase son jeneralmente claro i colorado oscuro: algunos presentan un color amarillo desigual. Este último puede provenir de enfermedad de la planta o descuido en su elaboracion.

Con el nombre jeneral de tabaco habano se designan en la isla de Cuba varias clase de tabacos allí cultivadas, no todas del mismo mérito, puesto que las hai buenas, medianas, malas i exquisitas; pero sí de la misma índole i que coinciden en varias de sus principales propiedades. Estos tabacos pueden dividirse en tres clase, que son:

Tabaco de la Vuelta de Abajo, que es el que se cosecha en su parte occidental de la isla.

Tabaco de la Vuelta de Arriba, que es el que se cultiva en su parte oriental.

Tabaco de partido, que es el que se cultiva en toda la rejion del centro, desde el rio San Cristóbal hasta cerca de Matanzas. De este último, que por lo jeneral participa de las cualidades i de los defectos característicos, segun se aproximan sus plantíos a oriente o a occidente, no nos ocuparemos de una manera especial.

Con respecto a los otros dos diremos que si bien tanto el de la Vuelta de Abajo como el de la Vuelta de Arriba, se cultivan en la misma isla i bajo la influencia de un mismo clima, no por eso dejan de diferir i a veces mucho uno de otro, así como entre los

tabacos cultivados, tanto en la parte occidental como en la oriental de la isla, existen diferencias notables; resultando de aquí que yerran los que suponen que todo el tabaco de la Vuelta de Abajo es bueno, lo mismo que los que afirman que todo el de la parte oriental es inferior al de la parte occidental; esto consiste, no solo en la variedad de los terrenos empleados en su cultivo, sino en el modo de beneficiarlo i prepararlo que usa cada cosechero.

I si es cierto que los tabacos de los diversos puntos de la isla de Cuba difieren entre sí en calidad i condicion, justo será tomar en cuenta esta diferencia al consignar las reglas que deben observarse en la moja del vulgarmente llamado tabaco habano.

Entre los tabacos de la Vuelta de Arriba, superiores, como es sabido, a la mayor parte de los cultivados en otras partes, se distinguen los de Mayaré, Yara i algunos otros, que los traficantes en este jénero conocen mui bien. Los de Yara, aunque de color rojo oscuro, se distinguen por su suavidad, su aroma i la blancura de su ceniza.

Hai, sin embargo, en la Vuelta de Arriba algunos vegueros que ántes de meter su tabaco en las casas, lo exponen para que se seque durante algunos dias al sol. Esta costumbre es sumamente perjudicial a la buena calidad del jénero, por cuanto en la planta secada así, concentra el melazo o principio amargo. Así es que aunque el veguero de a estos tabacos secos al sol pilon i blandura, cosa que muchos no hacen por no disminuir su peso, no logran quitarles su aspereza i su amargura.

A estas indicaciones añadiremos que el tabaco de la Vuelta de Arriba debe para su elaboracion mojarse segun las reglas consignadas en la moja núm. 1, es decir, por sumersion, cuidando de sacudirlo luego tres o cuatro veces, de extenderlo en seguida, de volverlo a la media hora i no meterlo en la envoltura ínterin no se

halle en el estado de desecacion conveniente para despatillarlo o desvenarlo. Al envolverlo conviene oprimirlo un poco. Dieziseis o veinte horas despues de envuelto puede elaborarse.

Entre el tabaco de la Vuelta de Arriba que va a Europa suele ir alguno demasiado seco. Para evitar que por efecto de esta circunstancia se deshaga i se quiebre, debe mojarse, sin abrir las gavillas, sacudiéndolo dos o tres veces, hecho lo cual se deja apilado durante cuatro horas, que es lo bastante para darle la elasticidad necesaria para que sin peligro puedan abrirse los manojos.

En el tabaco de la Vuelta de Abajo, dos cosas importa tener presentes i saber distinguir; una es la naturaleza especial de su fortaleza i de su bondad; otra su calidad. El tabaco de la Vuelta de Abajo es el mas permeable de todos i el que mas conserva la humedad, particularmente cuando es capa.

Siempre que este tabaco exhala un olor puro, peculiar suyo que todos los inteligentes conocen; cuando su color es igual, colorado claro o colorado oscuro, i cuando al tacto se conoce que tiene suavidad i flexibilidad, debe mojarse con arreglo al método núm. 1 i sacudirse despues de mojado tres o cuatro veces. Dos serán suficientes si el tabaco es de buena calidad, algo grueso, con olor fuerte i algunas manchas, i si ademas se hallasen contraidas o arrugadas sus venas trasversales. Hecho esto se extiende durante media hora, al cabo de la cual se vuelve lo de arriba abajo convenientemente oreado, se recoje, se envuele con un poco de presion i se deja en su envoltura de dieziseis a veinticuatro horas.

Los diversos métodos de mojar que llevamos apuntados, son aplicables a la jeneralidad de los tabacos, tanto a la tripa como a la capa i aun al injuriado de 1.ª, pero cuando el tabaco pertenece a la clase que ya hemos designado con los nombres de libras o

puntas, aunque de este último va mui poco a Europa, o al injuriado de 1.º, demasiado fuerte i de mucha calidad, debe mojarse con mas cuidado i a veces de distinto modo.

El tabaco se debilita tanto mas cuanta mas agua recibe i mayor calor adquiriera en la envoltura.

Al tabaco flojo puede dársele algun aroma, i aun gusto de tabaco cuando sea insípido, pero nunca se le dará fuerza sino por mui poco tiempo.

Otro tanto podemos decir del aumento de peso de que es susceptible el tabaco.

Salvo la mancha veguera, que con nada puede limpiarse, todos los defectos del tabaco pueden corregirse mediante el agua i el calor bien aplicado. Para un buen jefe de fábrica no hai, por consiguiente, tabaco absolutamente malo, pues todos son útiles i de todo se puede sacar buen partido.

§ V.

DE LA FABRICACION.

En las fábricas de tabaco se elaboran cigarros puros, tabaco picado, tanto para cigarrillos como para pipa, cigarrillos de papel i rapé. Cada una de estas especialidades puede servir, explotada en grande escala, para alimentar una fábrica especial, si bien en una sola fábrica pueden elaborarse a la vez todos estos productos o varios de ellos.

Toda fábrica es naturalmente un depósito de tabaco, i en ella por tanto debe evitarse toda especie de humedad. Por eso, entre otras cosas conviene que el número i la disposicion de sus ventanas sean tales que pueda graduarse con facilidad su ventilación.

Los enseres de que debe de estar provista toda fábrica son los siguientes.

1.º Cubas o tinas proporcionadas en dimensiones a

las cantidades de tabaco que en ellas se haya de mojar a la vez.

2.º Artesas sin cabecera i algo inclinadas para poner el tabaco a escurrir cuando su calidad lo necesite.

3.º Tendeles de lienzo con su marco de madera para poner a secar el tabaco despues de picado.

4.º Cajones o barricas en donde meten el tabaco al salir del oreo que sigue a la moja i para conservarlo despues de picado.

5.º Mesas con divisiones i los maderos necesarios para oprimir las cajetillas o paquetes al hacerlos i despues de hechos.

6.º Moldes de hoja de lata o de madera necesarios para hacer las cajetillas del tamaño que deban ser.

7.º Balanzas i pesas.

8.º Moldes de madera para hacer los cartuchos o envases de papel que han de contener el tabaco picado.

9.º Estantes i anaqueleras para colocar el jénero despues de elaborado.

10. Cuchillas para picar.

11. Mesas de tablero grueso para el mismo objeto.

12. Prensa para formar los panes de tabaco.

13. Cedazos para quitar el polvo al tabaco destinado a los cigarrillos de papel.

14. Tablero para el cigarro.

15. Un cajon para guardar el tabaco picado ya seco.

16. Uno o mas armarios para depositar los cigarrillos de papel despues de encajetillados.

17. Cajones o barricas de varios tamaños para poner el tabaco tripa despues de desvenado i seco.

18. Tinajas de varios tamaños para conservar la capa despues de desvanada, i arreglarla i resguardarla del aire para que no se seque demasiado,

19. Dos paños o trapos de lienzo grueso de tres cuartas de largo i dos de ancho para cada operario.

20. Una canasta o espuerta de mediana dimension para cada operario.

Las canastas son preferibles a las espueñas que se usan en nuestras fábricas para depositar los recortes de tabaco que van haciendo los operarios.

La mesa de trabajo para cada operario o a lo mas para cada dos será de cinco cuartas de largo por hombre que en ella se haya de sentar, con tres de ancho, con su correspondiente borde o barandilla para evitar que, cayéndose al suelo, se pierda o desperdicie ningun tabaco del dispuesto para la elaboracion. Sobre esta mesa, en un centro i tocando a la orilla o borde que está enfrente del operario, debe colocarse una tabla perfectamente lisa i cepillada de nogal o mejor aun de caoba.

A la derecha del operario, en la distancia que media entra esta tabla i el borde o barandilla de la mesa, se coloca el tabaco capa, que se cubre con un trapo o paño, i a la izquierda, la hoja tripa, cubierta del mismo modo. Enfrente irá colocando los cigarros a medida que los vaya concluyendo.

Acabada su tarea del dia, si en la fábrica no es costumbre hacer entrega diaria de lo elaborado, tendrá el operario su correspondiente estante cubierto con una cortina i un paño donde depositar i guardar sus paquetes preservados del polvo.

La sala de recibo de labores contendrá una gran mesa con una balanza para pesar i saber por ella si los atados tienen el peso requerido i una cuchilla para cortar los que no sean de recibo, ni por consiguiente de pago.

Ademas de los útiles ya explicados, debe tener toda fábrica un cernidero o varios arneros para limpiar el tabaco que, como desperdicio, se encuentra en los almacenes i salas de labores.

Respecto a los útiles para hacer rapé, cada fabricante adopta los que mas conveniente cree para su fermentacion i su picado. Unos, para beneficiarlo, usan calderas en que lo cuecen; otros lo efectuan simplemen-

te por infusion; otros, despues de beneficiarlo una vez, lo pican i vuelven a beneficiarlo; otros, en fin, le hacen fermentar hasta que se impregne completamente de las sustancias con que quieren amalgamarlo. Para picarlo o molerlo, unos lo ejecutan con máquinas construidas al efecto; otros con una piedra o rueda de mano o movidas por caballerías.

Respecto al envase acostumbran unos fabricantes a hacerlo en botellas de vidro o de cristal o en tarros de porcelana; otros lo hacen en cajas de papel o de plomo, i otros, en fin, en botes de hojas de lata. Esta clase de vasijas es la peor por la facilidad con que se oxidan con la humedad natural del tabaco.

§ VI.

FABRICACION DE CIGARROS PUROS.

Liga llaman en Cuba, i amalgama en la península, a una operacion que consiste en elejir la hoja para la capa i la tripa, de cuya eleccion i reunion depende en gran parte la buena o mala calidad del cigarro que con estos tabacos se elabora.

Mojado, oreado i convenientemente prensa lo el tabaco, procédese a su desveno, que es una operacion mas grave i mas delicada de lo que a primera vista parece. Por esta razon, en ninguna fábrica particular se permite desvenar o espalillar el tabaco a los mismos que elaboran los cigarros, destinando para aquella operacion a viejos i muchachos de ambos sexos, que unos desvenan hojas de capa i otras hojas de tripa, vijilados todos mui de cerca por un delegado del fabricante. En la elaboracion de los cigarros puros de la península, se sigue, dice el señor Felip, una marcha en extremo viciosa i perjudicial, tanto para la Hacienda pública como para los consumidores particulares, i es que la misma operaria que elabora el cigarro desvena la hoja al-

gunos momentos ántes. Prescindiendo de otros inconvenientes, tiene este sistema el de hacer perder mucho tiempo i el de obligar a la operaria a elaborar el cigarro con tripa mojada, pues mojada ha de estar necesariamente para poderse desvenar bien.

A este inconveniente hai que añadir otros varios, cuyo resultado es hacer perder al cigarro en cantidad, calidad, bondad, sabor, color i olor.

En cantidad, porque la operaria para torneear el cigarro i darle lustre, necesita aumentar la tripa mas de lo que, con arreglo a su tamaño, lo hubiese hecho estando la hoja previamente desvenada i sin mas humedad que la debida.

En calidad, porque ésta dejenera i no puede purificarse cual debia con el aire atmosférico que en la evaporacion se lleva los principios fuertes o miasmas pútridos del tabaco.

En bondad, porque un cigarro fabricado con tripa demasiado húmeda no se fuma con facilidad, no arde por igual ni hace la ceniza blanca.

En sabor, por cuanto su emboquilladura, aun cuando al parecer esté seca, no tarda, con el contacto de los labios, en desarrollar el amargor que naturalmente conserva la hoja por no haberle dejado orear ántes de elaborarla.

En su color, que nunca es igual aun cuando el tabaco esté enteramente seco, en razon a que allí donde mas apretada está la tripa aparece lo que los intelijentes llaman mancha de agua, que no se va por mas que despues se seque perfectamente el cigarro.

Por último, en el olor, por cuanto la humedad que encierra el cigarro absorbe i neutraliza el aroma suave i grato del tabaco. Además, el cigarro elaborado con tripa húmeda corre siempre peligro de enmohecerse i echarse a perder.

Los devenadores de tabaco de capa deben hacer siempre dos montones por lo ménos, uno de hoja fuer-

te i otro de floja. Cuando la pila o monton de tabaco desvenado pesa ya como una libra, debe quitarse, i si es capa meterla en un cajon, barril o tinaja para que el aire no la seque, esto es, suponiendo que tenga la humedad conveniente para poderse elaborar. Si fuese tripa, podrá el operario meterla en una pila o caja, o extenderla en seguida para secarla i guardarla.

En las fábricas donde se elaboran varias clases de cigarros puros debe guardarse la capa despues de escogida o clasificada, destinándo cada clase de ella a la de cigarros a que convenga por su calidad, bondad i tamaño. En el tabaco de tripa debe hacerse tambien, ántes de mojarlo, igual separacion o clasificacion de fuerte i flojo. Por este medio se obtendrán, sin gran trabajo, cigarros de las dos clases perfectamente elaborados, en los cuales irán ellas amalgamadas o ligadas con el acierto que produce los buenos cigarros, puesto que, como ya hemos dicho, la tripa que es útil para una capa de tal o cual procedencia no lo es para otra i vice-versa. Además, el cigarro veguero, el imperial, el cañon, el regalia i el menudeo, no pueden ni deben llevar la misma tripa que el cigarro de dama, el panetela, el millar, el comun, ni el ordinario de poco precio, porque así como no es igual la capa, tampoco puede ni debe serlo la tripa.

Esta, al depositarse o guardarse en los cajones o barricas, se repartirá proporcionalmente en los talleres, tomándola de allí los operarios, segun esté el tiempo mas o ménos húmedo o seco, en cantidad de 12 a 24 onzas, contando su peso en el estado de humedad en que se encuentre.

Para guardar el tabaco capa despues de desvenado i clasificado, se pesa del modo siguiente: cuatro onzas de capa dan cien cigarros de tamaño ordinario, como son los de millar, comun, menudeo, i los que en España se venden al precio de 4 i 6 maravedises. De esta misma capa, para elaborar los vegueros imperiales i

regalía se necesitan de 5 a 5½ onzas, disminuyendo el peso para los paneletas i otros cigarros de menor tamaño.

Si el tabaco capa fuese lo que jeneralmente se llama pajizo o de agua, mui flojo i delgado, se disminuirá en media onza el peso en cada una de las clases; por el contrario, si fuese mui fuerte, recio i de mala calidad, se aumentará en media onza para cada ciento.

Antes de cortar la capa es indispensable que el operario abra perfectamente la hoja, lo cual se hace sujetándola con la mano izquierda a medida que va abriéndola i estirándola toda con los dedos índice i pulgar de la derecha. En este estado se procede a cortar primeramente su orilla, a la cual llaman los americanos recortes i sirven despues para tripa, aun cuando jeneralmente es tabaco algo mas fuerte que el resto de la hoja. Los recortes caen en una canasta dispuesta al efecto, donde se van secando hasta ponerse en estado de elaborarse.

Lo largo de la capa se cortará en proporcion a su ancho i al tamaño del cigarro que va a elaborarse, segun lo permita la hoja. El mayor o menor partido que de éste se saca consiste casi siempre en la mayor o menor intelijencia del operario.

Cortada i extendida la capa sobre el tablero, el cual debe de estar sujeto con clavos o clavijas de madera en la mesa de trabajo, tomará el operario la tripa del monton o pila que tiene a su izquierda, i colocándola en su mano izquierda procurará siempre dejarla algo abierta. Asimismo cuidará que el primer pedazo de hoja que toma sea algo ancho para que pueda abarcar i coñir las demas, dándoles una vuelta con ámbas manos. Al tomarla con la mano izquierda tendrá gran cuidado de que la parte mas ancha de la tripa caiga en el centro del cigarro, por cuanto la jeneralidad que se fabrican son mas abultados en el centro que en los extremos. Cuando por el contrario quisiese ela-

borar de esos otros cuyo grueso viene disminuyendo desde la emboquilladura hasta el extremo opuesto, colocará la parte ancha i cuadrada de la tripa en el extremo superior, que será el que forma la emboquilladura, disminuyendo la tripa a proporcion de lo que exija la forma del cigarro.

Formado éste i perfectamente conforme con la medida, que nunca debe perder de vista el operario, pondrálo enfrente de sí, en el espacio que queda libre entre el tablon de caoba i el borde de la mesa de trabajo. Si un cigarro resultase mas largo que la medida, cuidará el operario de despuntarlo, cortándole lo que le sobre de la extremidad por donde se principió a elaborar.

Como última operacion i para remate del cigarro hácenle lo que por aquí se llama rabillo i en América perilla. Esta es de dos clases, una llamada perilla montada, que es la mas segura, la mas firme i la mas usada en la península, da una vuelta entre su extremidad i su base queda sujeta a la emboquilladura del cigarro; otra llamada perilla caída, que es la que, con solo darle el operario media vuelta, cae extendida a lo largo sobre el remate del cigarro. Esta perilla es mala porque tiene mui poca consistencia i es mui propensa en tiempo húmedo a levantarse i deshacerse.

Los residuos de la cortadura de los cigarros deben irse empleando en tripa, repartiéndose en debida proporcion i en pequeña cantidad en los que se vayan elaborando. Esto, que no perjudica la calidad del cigarro, simplifica su elaboracion.

Los atados o mazos, como se llaman en América, se componen de cierto número de cigarros, que suelen variar segun los usos o la conveniencia de las fábricas.

Los cigarros de regalía i media regalía no tienen rabillo o perilla, quedando el remate asegurado únicamente con jugo mismo del tabaco, lo cual consigue el operario estrujando i retorciendo fuertemente la

punta del cigarro con los dedos índice i pulgar. Para esto, como se ve, es menester que el tabaco sea mui flexible i jugoso.

En una pieza inmediata están los estantes donde ha de crearse este tabaco, i en el centro de ella una mesa donde se hace al encargado de la fábrica entrega del jénero elaborado.

Recibiendo i examinando los atados va este encargado colocándolos en los estantes; i allí podrán permanecer ocho, quince o veinte dias, segun el tiempo que haga mas o ménos favorable para que la capa suelte la humedad que conserve todavía.

Si los cigarros son de la clase de esmerados, i tal valor que deban empaquetarse en cajitas de un ciento a un millar, debe procederse a escojerlos a fin de que todos los de cada caja sean de un mismo color, lo cual les da buena vista i no poco valor para la venta.

Los colores que jeneralmente se acostumbra a escojer son amarillo, colorado claro, colorado oscuro i pajizo, haciendo de cada uno dos clases, designados con los nombres de primera i segunda.

Inmediata al escojedor debe estar la pieza de envasar o encajonar, para que a medida que vaya haciéndose la eleccion, pueda procederse a meter en caja los cigarros. Cuando éstos son de buena calidad i mucho aroma, basta para cubrirlos una hoja de papel blanco o mejor aun del mismo tabaco, cuidando de que ésta sea sana, de buena calidad i esté bien seca.

Cerrados los cajones pueden los cigarros en ellos contenidos esperar la venta mas o ménos tiempo, segun su calidad, clase i estado. Algunos hai que a los ocho o diez meses se pican o se apolillan, al paso que otros aguantan en buen estado muchos años.

Al envasar los cigarros se cuidará especialmente de colocarlos con las puntas hácia la madera, quedando los rabillos en el centro, interpolados para su mayor seguridad los de unos mazos con los de otros.

Tambien debe de procurarse que queden bastante sujetos en el cajon para que no balanceen i se destrocen, de manera que por mas movimientos o vueltas que se dé a la caja, no se salga ninguno de ellos de su respectivo sitio. En una palabra, los cigarros bien embalados deben estar en él no oprimidos pero sí justos.

Lo mismo estas cajas que las de menor dimension deben conservarse en punto o sitio seco durante el mismo tiempo que hemos indicado ya.

En los cigarros envasados por el método que hemos descrito, se notará al cabo de un mes un aroma grato, efecto de su reconcentracion en el cajon en vez de disiparse i perjudicarse, como sucede con el papel de estraza i otros envases que con poco acierto se emplean en algunas fábricas.

Los medios que acabamos de indicar en detalles son aplicables a todas las fábricas, cualquiera que sea su extension i el número de operarios que empleen.

§ VII.

TABACO PICADO.

La máquina que con este objeto se emplea, proporcionada a la cantidad de tabaco que haya de elaborarse, será mas o ménos ventajosa, segun la intelijencia del fabricante o del constructor. Al picado a la holandesa o al grano, podrá no obstante procederse con cuchillos i medias lunas; pero este método es siempre mas costoso por el mayor número de jornales que necesita.

La moja en esta clase de labor se hará de la primera de las maneras que ántes hemos indicado. Si despues de picado, oreado i seco, se notase que tiene mal sabor o demasiada fortaleza, o que arde mal, puede humedecerse, ya con una esponja empapada en agua,

ya con una regadera de lluvia menuda, despues de lo cual se meterá en una caja o barrica, cubriéndola bien para resguardarla en lo posible del aire atmosférico. En este estado si fuese notable el defecto que tuviera, se le dejará reposar de dieziseis a veinte horas i de ocho a dieziseis si fuere de ménos o de poca monta. Hecho esto se extenderá por segunda vez en los tendeles de que hemos ya hecho mencion.

Estos, que no son mas que unos marcos delgados de madera, mas largos que anchos, sobre los cuales va clavado un lienzo, deben de estar colgados en el aire por medio de unas sogas pendientes del techo, para que así dispuestos pueda orecarse i secarse fácil i prontamente el tabaco en ellos colocado.

Para el picado del tabaco, la primera operacion es desvenarlo, que en América llaman espalillar, i consiste en quitar cuidadosamente de la hoja la vena principal que la une al arbusto.

Desvenado o espalillado ya el tabaco para picarlo al grano o a la holandesa, si esta operacion se hace con máquina, han de formarse previamente panes de la hoja, no dejándola mucho tiempo en prensa por temor de que se recaliente, lo cual es un mal, o de que con la gran presion espela su jugo, lo cual sería todavía peor.

Ninguno de estos peligros ofrecen las máquinas últimamente perfeccionadas, puesto que para colocar el tabaco en ellas no es necesario ponerlo ántes en panes ni darle, por consiguiente, demasiada presion; todo ello con la ventaja de que entre la hoja i la cuchilla o las cuchillas penetra el aire atmosférico, que quitándole la humedad le conserva su frescura.

Picado como quiera que sea el tabaco, extiéndase en capas delgadas sobre los tendales ya descritos, i a falta de éstos en un suelo de tablas hasta que se conozca que está enteramente seco para empaquetarse.

Para hacer esta operacion con mas economía de tiempo i de trabajo, usan algunos unos embudos de ho-

ja de lata, iguales en su parte inferior al bote que se quiera llenar, i echando en él todo el tabaco que cómodamente pueda contener, lo aprietan ligeramente con dos tarugos de madera dispuestos al efecto. Otros emplean otros medios i cada cual podrá emplear el que mas de su agrado sea, cuidando únicamente de que no esté el tabaco dentro del paquete tan suelto que baile en él, ni excesivamente apretado, pues en este caso, por poca que fuese la humedad que conservase, fermentaria i tomaria mal sabor.

El tabaco picado al grano es, como hemos dicho, al que con mas facilidad puede quitársele los defectos i aumentar la bondad i condicion. Así es que a esta clase deben dedicarse los tabacos de inferior calidad, horros, amargos, o por cualquier otro concepto defectuosos. A la misma tambien pueden i deben destinarse los sobrantes de los cigarros puros, los restos que llaman los fabricantes barreduras de almacén, i no son otra cosa que los pedazos de hoja que de los fardos se desprenden al abrirlos, clasificarlos i reconocerlos, i de los manojos o gavillas al desatarlos para mojarlos.

El fabricante de cigarros puros que a esta fabricacion reúne la de picado para cigarros de papel, tiene la ventaja de poder aprovechar los residuos i desperdicios de los primeros, i venderlos despues de convertidos en cigarrillos a un precio mui superior al del mismo tabaco vendido como simple picadura, facilitando ademas al operario la fabricacion del cigarro puro, por eximirle esto de la necesidad de apurar en aquéllos el aprovechamiento de la hoja. Hai fabricantes que para aprovechar mas el jénero, mandan a sus operarios dejar una pulgada i mas de la parte superior de la vena o tronco principal, lo cual no solo es contrario a todas las buenas reglas de fabricacion, sino que perjudica tambien los intereses del consumidor.

La merma del tabaco es de 16 a 19 por 100 en el desvenado, i de 2 a 4 por 100 por razon de desperdi-

cios, como son la arena i la tierra que suelen contener algunas hojas, las ataduras de los mazos o manojos i el polvo a que suele reducirse la parte ménos jugosa de las hojas. La limpieza, como se ve, es una de las principales cualidades que para la adquisicion de tabaco debe tener en cuenta el fabricante.

Con el objeto de poder satisfacer los varios gustos del consumidor, debe dicho fabricante elaborar para la venta i confeccion de cigarros de papel, de que a continuacion se hablará, tres clases distintas de tabaco fuerte, entrefuerte i flojo, las cuales se obtendrán, ya naturalmente por el dicho cultivo i beneficio que se haya dado a la planta, ya quitando a la hoja, por medio del mojado, una parte de su fortaleza.

§ VIII.

CIGARRILLOS DE PAPEL.

Como quiera que en la elaboracion de estos cigarros no entra solo tabaco sino tambien una materia extraña, cual es el papel, hácese indispensable, para que la mala calidad de éste no neutralice el buen sabor de aquél, que sea fabricado a propósito i esté compuesto de primeras materias que al descomponerse con el fuego no puedan atacar la salud del consumidor. La sustancia que mas jeneralmente se emplea para esta elaboracion, es el hilo, i una de las señales que mejor indican o manifiestan la bondad de dicho papel para el uso a que se les destina, es la blancura de la ceniza.

Antes de dar principio a la confeccion de estos cigarrillos, conviene pasar el tabaco, convenientemente preparado i picado, por un cedazo o tamiz mui fino, a fin de despojarlo del polvo que contenga. Hecho esto, pónese este tabaco sobre un tablero cuadrilongo de cinco cuartas de largo por dos i media de ancho, rodeado de un liston de tres pulgadas de alto i dividido por el

centro con otro liston, en tres partes, de dos cuartas la de en medio, i de cuarta i media la de los extremos. Sentado el operario, pónese dicho tablero sobre las rodillas por lo regular, echando en la division de la izquierda el papel a un poco de yeso, que le sirve para frotarse de cuando en cuando las yemas de los dedos, en el del centro el tabaco i en el de la derecha los cigarros ya elaborados.

Los cigarros de papel se elaboran con tabaco que no tiene mas frescura que la indispensable para fumarse en seguida o conservarse poco tiempo; porque de tener mas humedad que la estrictamente necesaria, se notaria en ellos a la vuelta de algunos dias una especie de moho que les daria mal sabor i los haria arder con desigualdad. El tabaco, pues, para esta clase de cigarrillos debe estar, como jeneralmente se dice, avellanado, esto es, que aun cuando se frote con ambas manos no se reduzca a polvo, ni se pegue a ellas, ni se adhiera formando bolas. Elaborados, deben los cigarrillos de papel empaquetarse o encajetillarse el mismo dia o a mas tardar al siguiente, a fin que el tabaco no se reseque i pueda conservar todo su aroma. Para este empaquetado es preferible el método de meterlos en cubiertas de papel marcado i cortado de antemano a medida del paquete, que el de atarlos con hilo o seda. Estos paquetes o cajetillas se depositarán en paraje mui seco, i de esta manera, podrán los cigarros fabricados con tabaco que esté en buen estado conservarse un año i acaso mas sin perjuicio ni alteracion.

§ IX.

FABRICACION DEL SCAFERLATI O TABACO PICADO PARA FUMAR EN PIPA.

De este tabaco se distinguen dos especies, el superior, formado por el Maryland, el Varinas i el tabaco de Levante, i el Scaferlati comun, llamado vulgarmente caporal. Este último se hace con hoja de tabacos de los departamentos franceses del Bajo Rhin i del Paso de Calais, mezclado con tabaco de Maryland, Hungría, etc. Las operaciones especiales a esta fabricacion, mucho ménos conocida en España que en todo el resto de Europa, son:

1.º *El picado.*—Ya hace cierto número de años que las antiguas máquinas de Parsieu, movidas a mano, fueron reemplazadas por otras muy superiores, movidas por vapor o por saltos de agua, que no solo hacen el trabajo con mas perfeccion, sino que producen en ménos tiempo mucha mayor cantidad de materia elaborada.

2.º *Torrefaccion.*—Para que el humo del tabaco conserve el aroma que tanto agrada a los consumidores de este artículo, es importante que fermente lo ménos posible, lo cual se consigue haciendo coagular la materia fermentable a favor de una temperatura de 60º por lo ménos. Esto ha inducido a someter el tabaco picado a un procedimiento de torrefaccion que no se verifica de la misma manera en todas las fábricas. En unas se pone el tabaco, i se deja durante algunos minutos, encima de unos tubos colocados unos junto a otros, formando unas mesas largas, por las cuales pasa el vapor producido por una caldera de cuatro o cinco atmósferas de presion; en otras se contentan con echar el tabaco en unas planchas de hierro caldeadas a una elevadísima temperatura, recojiéndolo inmediatamente. En uno i

otro caso se desprende de este tabaco un principio acre i picante que hace llorar. Cuando esta operacion está bien hecha, la fermentacion es mui difícil, i posible solo en el caso de dejar el tabaco mucho tiempo en grandes montones.

3.º *Desecacion.*—De la pieza donde ha sufrido la operacion de que acabamos de hablar, pasa el tabaco a unos oreadores, en los cuales se establecen, cuando es necesario, corrientes de aire caliente a una temperatura de 16 a 20º. Allí lo ponen sobre unos zarzos o rejillas i lo vuelven hasta que esté seco; hecho lo cual, pasa a manos de los operarios que, extendiéndolo sobre unas mesas de rejilla, lo purgan de los pedazos de vena demasiado gruesos i de todo cuerpo extraño, así como de los filamentos quemados i reducidos a polvo por efecto del demasiado calor en la torrefaccion.

4.º *Empaquetado.*—En el taller donde se hace esta operacion es en donde tienen los operarios que mostrar su actividad, i es singular el efecto que al espectador producen los continuos i rápidos movimientos de los hombres i muchachos empleados allí. De las operaciones a que se dedican vamos a dar una idea.

El tabaco, traído en unas canastas, se deposita sobre un zarzo de mimbres, al lado del cual hai un operario que pesa el tabaco, i que dejándolo caer despues de pesado en unas cajas de hoja de lata abiertas por lo alto i por una de sus caras laterales, da ocupacion a un muchacho, que sirve a la vez a cuatro de estos empaquetadores, cojiendo estas cajas i poniéndolas sobre la mesa, alrededor de la cual están colocados aquellos operarios. Cada uno de éstos coje luego un papel de cubierta, lo coloca en un tarugo de madera de un volumen igual a la capacidad interior que ha de tener el paquete, doblando el papel de una de sus extremidades. Hecho esto, mete el tarugo de madera envuelto con el papel en un agujero abierto en un tronco, colocado al lado de la mesa, i sacando el tarugo, echa el tabaco en el

saco formado ya, lo aprieta con los puños, i luego, con el tarugo de madera, dobla el papel en términos de cerrar el saco, lo saca de allí i lo sella con lacre. En todas estas operaciones tarda el empaquetador escasamente un minuto.

Los paquetes recojidos por un chico i metidos en una canasta colocada sobre ruedas, van a parar a otro sitio en donde está el muchacho que pega los rótulos. Este último extiende en una tabla doce de estas viñetas i con una brocha pasa por encima de ellas un engrudo, pegándolas en ménos de un minuto por una operacion tan rápida que apénas se ven pasar los papeles entre las manos del operario. El capataz o encargado de la fábrica comprueba el peso de algunos de estos paquetes, tomados sin elejir, i si en ellos no encuentra el peso requerido, con cinco gramos de tolerancia en mas o en ménos, los manda volver a hacer.

§ X.

TABACO RAPÉ.

En la fabricacion i beneficio de tabaco en polvo entran cuerpos enteramente extraños al tabaco, los cuales, para que éste se impregne del color i el aroma que lo hacen bueno i aceptable, es preciso amalgamar con él por medio de la fermentacion.

Las máquinas para picar tabaco de rapé varian en forma i fuerza, segun la cantidad que ha de elaborarse, la destreza de los operarios i otras muchas circunstancias. Las hai mas o ménos complicadas, mas o ménos costosas, mas o ménos fáciles de manejar, de una sola cuchilla, de cuatro, de ocho, de dieziseis i hasta de ciento en cuadro.

El rapé debe de fabricarse de tres clases: gros, entregros i fino. Estas operaciones o distinciones de clases se efectúan al pasar el tabaco por los cedazos, propor-

cionándolos al grano i a las clases que han de elaborarse.

Para fabricar rapé, convienen todos los tabacos que reúnan calidad i fortaleza, de la cual perderá necesariamente una parte en la fermentacion que ha de sufrir para adquirir el gusto, el olor i el color que se le quiera comunicar.

Como los cuerpos extraños que se emplean para dar al rapé este beneficio son muchos i mui distintos, cada fabricante puede adoptar el que juzgue que mas conviene a sus intereses, acomodándole al uso i gusto del pais donde lo pone en venta. Así, se observará que el rapé elaborado en Francia no es igual ni en color ni en olor al fabricado en Portugal, ni éste se asemeja al de España, ni el de España al de la isla de Cuba, ni el de esta Antilla al de los Estados Unidos. El único punto en que debe de haber i hai igualdad o conformidad, es en la fuerza que debe darse a la fermentacion, o sea en los grados de calor que para no perjudicarse ha de tener el tabaco.

Algunos fabricantes acostumbran desvenar la hoja para el rapé despues de haberle dado uno o dos beneficios; otros la desvenan despues de su fermentacion; otros, por último, ántes de los beneficios i la fermentacion, i éste es el sistema que recomienda el señor Felip.

Desvenado o espalillado el tabaco, se procede a mojarlo con el cocimiento preparado de antemano, i sacándolo i dejándolo escurrir, se coloca un cajon donde se oprime lijeramente, se abriga mui bien i allí se deja fermentar de seis a diez dias, segun la fuerza del jénero.

Sacado de allí i puesto a orear se desvena, si ántes no se hizo, i vuelve a mojarse.

Puesto de nuevo a secar i trascurridos los dias necesarios para su fermentacion, procédese, despues de algo oreado, a picarlo o dividirlo por clases, segun sea

su grano, despues de lo cual se pasa a dar el tercer beneficio o moja con el cocimiento indicado.

Para ello basta esta vez una esponja suave, con la cual se rociará la masa, revolviéndola bien para que toda ella se impregne por igual. En este estado se dejará el tabaco, dándole una vuelta cada dos o tres dias o con mas frecuencia, si en él se notase propensiones a calentarse; pero conservándolo siempre bien abrigado i libre de la impresion atmosférica. De veinte a treinta dias, es el tiempo que debe de permanecer en este estado.

Para proceder al envase o empaquetado del rapé es preciso que, perfectamente oreado, se guarde sin mas humedad que la frescura necesaria para su mejor i mas fácil conservacion.

Los mejores envases para esta clase de tabaco son los de cristal, vidrio o papel de plomo, principalmente los primeros, que a otras ventajas reunen la transparencia, que permite discernir con la vista algunas de las cualidades de este tabaco.

Al envasarlo o empaquetarlo, se apretará lijeramente; pero nunca tanto que con esta presion i el trascurso del tiempo pueda formar una masa completa o apelmazada.

Empaquetado segun acabamos de explicar, podrá conservarse muchos meses i hasta años, siempre que estén herméticamente cerradas las vasijas o botes que lo contengan.

De este tabaco se hace mas uso en los paises del norte que en España.

